

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL. 2002

RES. H. Nº L 901-02

Expte. Nº 4.290/02

VISTO:

La Res.H.Nº 786/02, por la que se concede al Profesor Carlos Roberto VISENTINI, prórroga del aumento de dedicación entre el 21 de mayo y 31 de diciembre del presente período lectivo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE en el segundo considerando de la citada resolución, se especifica claramente que el docente conserve la dedicación exclusiva mientras duren los trámites de reestructuración de planta docente en la Escuela de Historia, los que se encuentran actualmente en su face final;

QUE a tal efecto, se deberá proceder a emitir la correspondiente resolución modificatoria, a los efectos de dejar debidamente aclarado el término de la prórroga otorgada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

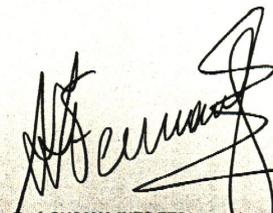
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Res.H.Nº 786/02, el que quedará redactado en los siguientes términos:

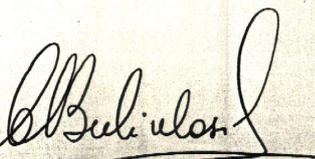
ARTICULO 1º.- PRORROGAR el incremento de dedicación al Prof. CARLOS ROBERTO VISENTINI L.E.Nº 8.165.086, otorgada mediante resolución H.Nº 996/98, en el cargo regular en que revista de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva a exclusiva, a partir del 21 de mayo y mientras duren los trámites de reestructuración de la planta docente de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al profesor y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa